

**PROGRAMACIÓN**

**MATERIA: VALORESÉTICOS**

**NIVEL: 2ºESO**

**PROFESORA: ANA BELEN CANO PEREZ**

**CURSO 2017-18**

## **ÍNDICE**

**1. INTRODUCCIÓN**

**2. OBJETIVOS GENERALES DE LA E.S.O.**

**3. OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEL ÁREA DE VALORES ÉTICOS**

**4. COMPETENCIAS CLAVE DE LA E.S.O.**

4.1 CONTRIBUCIÓN DEL ÁREA DE VALORES ÉTICOS A LAS COMPETENCIAS CLAVE

**5. INDICADORES Y DESCRIPTORES DE COMPETENCIAS**

**6. INCORPORACIÓN DE LOS TEMAS TRANSVERSALES**

6.1. EDUCACIÓN EN VALORES

6.2. MEDIDAS PREVISTAS PARA ESTIMULAR EL INTERÉS Y EL HÁBITO DE LA LECTURA Y DE LA MEJORA DE LA EXPRESIÓN ORAL Y ESCRITA

6.3. USO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN (TIC)

**7. UNIDADES DIDÁCTICAS: CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN, COMPETENCIAS CLAVE, ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE TEMPORALIZACIÓN**

**8. METODOLOGÍA Y RECURSOS DIDÁCTICOS**

**9. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD**

**10. EVALUACIÓN**

**11. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS**

**12. RECURSOS Y MATERIALES DIDÁCTICOS**

## 1. INTRODUCCIÓN

El valor de la reflexión ética que ofrece la materia “Valores Éticos” debe centrarse en dotar al alumnado de los instrumentos de racionalidad y objetividad necesarios para que sus juicios valorativos tengan el rigor, la coherencia y la fundamentación racional que requieren, con el fin de que sus elecciones sean dignas de guiar su conducta, su vida personal y sus relaciones sociales.

El currículo básico se estructura en torno a tres ejes:

1. En primer lugar, pretende cumplir con el mandato de la Constitución Española, que fija como objetivo fundamental de la educación el pleno desarrollo de la personalidad humana en el respeto a los principios democráticos de convivencia y a los derechos y libertades fundamentales.
2. En segundo lugar, contribuye a potenciar la autonomía del joven y a prepararlo para convertirse en el principal agente de su propio desarrollo, aprendiendo a construir, mediante una elección libre y racionalmente fundamentada en valores éticos, un pensamiento y un proyecto de vida propios, asumiendo de modo consciente, crítico y reflexivo el ejercicio de la libertad y el control acerca de su propia existencia.
3. Finalmente, contribuye a favorecer la construcción de una sociedad libre, igualitaria, próspera y justa, mediante la participación activa de ciudadanos conscientes y respetuosos de los valores éticos en los que debe fundamentarse la convivencia y la participación democrática, reconociendo los derechos humanos como referencia universal para superar los conflictos, defender la igualdad, el pluralismo político y la justicia social.

## 2.

### OBJETIVOS GENERALES DE LA E.S.O.

O

La Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en los alumnos y las alumnas las capacidades que les permitan:

- a) Asumir responsablemente sus deberes; conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás; practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos; ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos y la

igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres, como valores comunes de una sociedad plural, y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.

- b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
- c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar la discriminación de las personas por razón de sexo o por cualquier otra condición o circunstancia personal o social. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres, así como cualquier manifestación de violencia contra la mujer.
- d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás y resolver pacíficamente los conflictos, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo y los comportamientos sexistas.
- e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, incorporar nuevos conocimientos. Adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación.
- f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
- g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en uno mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
- h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana y, si la hubiere, en la lengua cooficial de la comunidad autónoma, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.
- i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.

- j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los demás, así como el patrimonio artístico y cultural.
- k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado de los seres vivos y el medio ambiente, y contribuir así a su conservación y mejora.
- l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

### **3.OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

1. Valorar la dignidad humana y entender la especificidad de lo humano.
2. Identificar las características o rasgos psicológicos propios de la personalidad.
3. Comprender la importancia del desarrollo de la autonomía en la construcción de la identidad personal durante la adolescencia.
4. Comprender la relación entre libertad personal y responsabilidad.
5. Distinguir entre autonomía y heteronomía moral.
6. Comprender el concepto de inteligencia emocional y valorar la importancia de las habilidades sociales y emocionales en la vida de la adolescente.
7. Desarrollar actitudes y habilidades para potenciar la autoestima.
8. Conocer las diferencias entre los conceptos de ética y moral.
9. Identificar la libertad y la sociabilidad como bases de la moralidad.

10. Valorar la función que desempeñan los valores morales, como orientadores del comportamiento humano, en la vida personal y social.
11. Entender el concepto de norma moral y valorar su influencia en el comportamiento humano.
12. Entender la relación existente entre ética, política y justicia.
13. Conocer algunas de las teorías éticas más importantes a lo largo de la historia: eudemonismo aristotélico, hedonismo de Epicuro, la ética utilitarista y la ética formal kantiana.
14. Descubrir cómo se creó la ONU y las circunstancias históricas que motivaron la redacción de la Declaración Universal de Derechos Humanos.
15. Identificar los valores y los principios éticos que sustentan la Declaración Universal de Derechos Humanos.
16. Conocer el contenido de la Declaración Universal de Derechos Humanos.
17. Identificar las situaciones que suponen una violación de los derechos de la mujer y de la infancia.
18. Analizar la problemática a la que se enfrenta, hoy día, la aplicación de la Declaración Universal de Derechos Humanos.
19. Descubrir los valores en los que se fundamenta la Constitución Española, y los derechos y deberes fundamentales de los ciudadanos.
20. Familiarizarse con el contenido de la Constitución Española.
21. Valorar la importancia de la participación ciudadana en la vida política y conocer algunas de las formas más comunes de ejercer esa participación.
22. Averiguar qué es la Unión Europea y cuáles son sus objetivos principales.
23. Reflexionar sobre los avances tecnológicos y científicos para considerar la posibilidad de fijar unos límites éticos y jurídicos, sobre la base del respeto a la dignidad humana y los derechos reconocidos en la Declaración Universal de Derechos Humanos.
24. Conocer las causas y los síntomas de la tecnoddependencia.
25. Entender el concepto de conciencia ecológica y valorar la necesidad de apostar por un desarrollo sostenible.

## 4. COMPETENCIAS CLAVE DE LA E.S.O.

Las competencias clave representan un grupo de conocimientos, habilidades y actitudes, valores éticos y emociones, transferibles y multifuncionales. Son competencias que toda persona necesita para su desarrollo personal.

### COMPETENCIAS BÁSICAS

- Competencia en comunicación lingüística. (CL)
- Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.(CMCT)
- Competencia digital.(CD)
- Competencia para aprender a aprender.(CAA)
- Competencias sociales y cívicas.(CSC)
- Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.(SIEE)
- Conciencia y expresiones culturales.(CEC)

### CONTRIBUCIÓN DEL ÁREA DE VALORES ÉTICOS A LAS CCCC

El área de Valores Éticos contribuye a desarrollar las competencias relativas al pensamiento crítico y la resolución de problemas, desde el momento en que incide en la necesidad de analizar, plantear, argumentar y dar soluciones fundamentadas a los problemas éticos, siendo precisamente éste el eje sobre el que gira todo el currículo básico y el carácter específico del saber ético.

La competencia social y cívica, la de conciencia y expresión cultural, así como el trabajo colaborativo, se incrementan cuando se reflexiona sobre el fundamento ético de la sociedad y se toma conciencia de la importancia de sus valores culturales. Además, la solución de conflictos interpersonales de forma no violenta promueve en el alumnado el interés por desarrollar actitudes de tolerancia, solidaridad, compromiso y respeto a la pluralidad cultural, política, religiosa o de cualquier otra naturaleza.

La competencia de aprender a aprender se promueve mediante el ejercicio de los procesos cognitivos que se realizan en el desarrollo del currículo básico, tales como analizar, sintetizar, relacionar, comparar, aplicar, evaluar, argumentar, etc., y favoreciendo en los alumnos y alumnas el gusto y la satisfacción que produce el descubrimiento de la verdad.

Por último, la presentación de dilemas éticos y el debate de sus posibles soluciones contribuyen al desarrollo de la competencia en comunicación lingüística, porque exige ejercitarse en la escucha, la exposición de ideas y

la comunicación de sentimientos, utilizando tanto el lenguaje oral como otros sistemas de representación.

En el currículo básico pueden distinguirse dos partes claramente diferenciadas:

1. La primera se inicia con el estudio de la dignidad de la persona, como fundamento de los valores éticos y la capacidad que ésta posee para elegir sus acciones y modelar su propia personalidad, asumiendo la responsabilidad de ser libre. Seguidamente, se plantean las relaciones interpersonales con el fin de entenderlas a partir del respeto y la igualdad, resaltando la naturaleza social del ser humano, la necesidad de desarrollar la capacidad de relación con la comunidad, la importancia de las influencias sociales en el individuo y los límites que suponen para la práctica de su libertad, tomando como criterio normativo de esta relación el respeto a la dignidad y los derechos humanos. Se continúa realizando la reflexión ética acerca de los valores y su relación con la autorrealización humana, su desarrollo moral y el análisis de algunas teorías éticas realizadas por pensadores especialmente significativos.
2. La segunda parte conduce a la aplicación de los valores éticos en algunos ámbitos de la acción humana. Propone el análisis de la actividad política en el mundo actual, el papel de la democracia, su vinculación con el estado de derecho y la división de poderes, haciendo posible una sociedad que garantice el ejercicio de los derechos humanos. Continúa con la reflexión sobre los valores éticos que señala la Constitución Española y las relaciones que ésta establece entre el Estado y el ciudadano, así como, con el hecho histórico de su integración en la Unión Europea. Se insiste en el papel de la Declaración Universal de los Derechos Humanos como criterio internacional para una justificación ética del Derecho.

Finalmente, se valora la necesidad de una reflexión seria acerca de la función que debe desempeñar la Ética con el fin de asegurar que los avances en estos ámbitos y su aplicación no violen el respeto a la dignidad y los derechos humanos.



## **5. INDICADORES Y DESCRIPTORES COMPETENCIALES**

El objetivo principal de la programación ha de ser conseguir que el alumnado adquiera las competencias clave. Para ello, en cada una de las seis unidades didácticas en las que están distribuidos los contenidos del área de Valores Éticos, concretamos los criterios de evaluación y los estándares de aprendizaje, que son aquellos aspectos de la competencia que podemos evaluar de forma explícita y objetiva.

Análisis de las competencias clave (indicadores y descriptores competenciales):

### **Competencia en comunicación lingüística (CL)**

Para desarrollar esta competencia es fundamental el fomento de la lectura, así como el análisis y comentario de los libros y textos sobre valores éticos y derechos humanos incluidos en cada una de las unidades didácticas del libro de texto.

Otro de los objetivos asociados a esta competencia son, por un lado, mejorar la comunicación y, por otro, la transmisión de valores morales mediante la exposición y resolución de dilemas morales. Éstos requieren el ejercicio de habilidades sociales y comunicativas, como la expresión de ideas y sentimientos, la escucha activa y la empatía.

#### **Indicadores:**

- | Comprensión y expresión oral y escrita.
- | Normas básicas de comunicación.
- | La importancia de la lectura.

#### **Descriptores:**

- | Ser respetuoso con las normas básicas de comunicación.
- | Comprender el sentido de textos orales y escritos.
- | Expresarse con corrección, utilizando un vocabulario adecuado.
- | Elaborar textos escritos de diversa naturaleza y complejidad.
- | Mantener una actitud positiva hacia la lectura.

## Competencia matemática y en ciencia y tecnología (CMCT)

Esta competencia nos ofrece la posibilidad de realizar argumentaciones, plantear y realizar juicios morales, así como aplicar estrategias para la resolución de problemas y dilemas morales.

### **Indicadores**

- | Cuidado del medio ambiente y desarrollo sostenible.
- | Ciencia y tecnología en la actualidad.
- | El método científico y su aplicación en la vida cotidiana.
- | La importancia de una vida saludable.

### **Descriptores**

- | Alcanzar los conocimientos necesarios sobre ciencia y tecnología para entender lo que sucede a nuestro alrededor.
- | Desarrollar criterios que fomenten un cuidado saludable de nuestro cuerpo, frente a los estereotipos de belleza dominantes.
- | Usar de forma responsable los recursos naturales.
- | Promover acciones que favorezcan un desarrollo sostenible.
- | Concienciarse de los efectos de la acción humana en la naturaleza y sus repercusiones en nuestra vida y en la de las nuevas generaciones.
- | Aplicar la reflexión, el razonamiento y las estrategias de resolución de problemas características del método científico para abordar los problemas éticos relacionados con la vida cotidiana y con el ámbito científico-tecnológico.

## Competencia digital (CD)

La competencia digital está ligada al uso de dispositivos informáticos que permitan al alumnado entender la relación que existe entre la tecnología y los valores éticos y facilitar el acceso al conocimiento de hechos sociales y documentos históricos que muestren la contribución de los valores éticos a la sociedad.

### **Indicadores**

- | Uso de las tecnologías de la información y la comunicación.
- | La información en la red.
- | Utilización de aplicaciones y herramientas 2.0.

## **Descriptores**

- | Usar las nuevas tecnologías de forma responsable.
- | Elaborar contenidos derivados de la información obtenida utilizando los medios informáticos.
- | Usar aplicaciones informáticas y herramientas 2.0 para la construcción del conocimiento.
- | Utilizar fuentes diversas para la búsqueda de información y desarrollar criterios para seleccionar el uso de las mismas.

## **Competencia para aprender a aprender (CAA)**

Aprender a aprender implica reconocer las necesidades educativas y ejercitar procesos cognitivos tales como el análisis, la argumentación, la comparación, etc., que caracterizan cualquier proceso de aprendizaje.

## **Indicadores**

- | Actitudes favorables al estudio y el trabajo en grupo.
- | Recursos para desarrollar el pensamiento crítico.
- | Organización, planificación y evaluación del aprendizaje.

## **Descriptores**

- | Organizar los recursos y materiales necesarios para desarrollar con éxito el proceso de aprendizaje.
- | Mostrar una actitud favorable hacia el estudio y el descubrimiento de la verdad.
- | Mejorar el pensamiento crítico, la inteligencia emocional y, sobre todo, la empatía y la cooperación.
- | Utilizar técnicas para reforzar la comprensión de los contenidos tratados en cada una de las unidades.
- | Identificar los diferentes estilos y ritmos de aprendizaje, inteligencias múltiples.
- | Evaluar y ser consciente de los logros alcanzados como resultado del aprendizaje.
- | Utilizar estrategias de aprendizaje adecuadas para utilizar en distintos contextos, tanto en el aula como fuera de ella.

## Competencias sociales y cívicas (CSC)

Las competencias sociales y cívicas son, sin lugar a dudas, las que están relacionadas de una forma más directa con el área de Valores Éticos. Las habilidades sociales y las actitudes cívicas se potencian cuando se reconoce la importancia que tienen los valores éticos en la sociedad en la que vivimos. Asimismo, ayuda a fortalecer la identidad personal, facilitando la resolución de conflictos interpersonales, al tiempo que desarrolla valores tan importantes como son la tolerancia, la solidaridad y el respeto a la diversidad cultural, religiosa, etc.

### **Indicadores**

- | Conocimiento de los derechos y deberes.
- | Habilidades para la interacción social.
- | Desarrollo de actitudes solidarias y tolerantes.

### **Descriptoros**

- | Conocer los valores superiores que fundamentan e inspiran la Constitución Española.
- | Mostrar actitudes solidarias con los grupos sociales más desfavorecidos e implicarse en aquellas acciones cuyo fin sea mejorar las condiciones de vida de los demás.
- | Desarrollar una escala personal de principios y valores morales y actuar de acuerdo con ellos.
- | Valorar el diálogo como instrumento para resolver conflictos.
- | Entender las implicaciones que conlleva vivir en un Estado social y democrático de derecho.
- | Valorar la diversidad de opiniones, de ideas y de creencias como elemento de enriquecimiento personal y social.
- | Desarrollar una actitud favorable a la participación activa en los asuntos de interés común.
- | Reconocer y aplicar los derechos y deberes en el contexto del aula.
- | Mejorar el comportamiento a partir del conocimiento de los valores morales.

## Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (SIEE)

La autonomía, la iniciativa personal, el espíritu emprendedor y la creatividad son aspectos de la personalidad que benefician notablemente a la sociedad. Para entrenar y desarrollar estas habilidades es recomendable ofrecer al alumnado una serie de actividades y supuestos prácticos relacionados con la vida cotidiana que le permitan exponer sus propias ideas y ofrecer soluciones originales y creativas.

### **Indicadores**

- | Desarrollo de la autonomía e iniciativa personal.
- | La importancia de la toma de decisiones.
- | Gestión y coordinación de recursos materiales y humanos.

### **Descriptores**

- | Reconocer y potenciar las cualidades personales.
- | Asumir la responsabilidad que conlleva la toma de decisiones.
- | Desarrollar la superación como actitud básica frente a las dificultades.
- | Demostrar habilidades de gestión y cooperación para el trabajo en grupo.
- | Potenciar la iniciativa personal para proponer o promover nuevas acciones y tareas.

## Conciencia y expresiones culturales (CEC)

El área de Valores Éticos permite el desarrollo de pautas personales, sociales e interculturales que fomentan la participación activa en cualquier sociedad democrática, respetando los derechos y los valores éticos socialmente reconocidos.

### **Indicadores**

- | Respeto por las creaciones culturales.
- | Expresión cultural y artística.
- | La importancia de la estética en nuestra sociedad.

## **Descriptores**

- | Valorar la belleza de las obras de arte, así como de cualquier otra manifestación de creatividad.
- | Apreciar la interculturalidad como una oportunidad para el enriquecimiento personal y social.
- | Componer trabajos individuales y en grupo siguiendo criterios estéticos.
- | Ser capaz de expresar e interpretar sentimientos y emociones a partir de las creaciones artísticas propias o ajenas.
- | Desarrollar y fomentar el gusto por la estética.

## **6. INCORPORACIÓN DE LOS TEMAS TRANSVERSALES**

El artículo 3 de la Orden de 14 de julio de 2016, establece que, sin perjuicio de su tratamiento específico en ciertas materias de la etapa vinculadas directamente con estos aspectos, el currículo debe incluir de manera transversal los elementos siguientes:

- a) El respeto al Estado de derecho y a los derechos y libertades fundamentales recogidas en la Constitución española y en el Estatuto de Andalucía.
- b) Las competencias personales y las habilidades sociales para el ejercicio de la participación, desde el conocimiento de los valores que sustentan la libertad, la justicia, la igualdad, el pluralismo político y la democracia.
- c) La educación para la convivencia y el respeto en las relaciones interpersonales, la competencia emocional, la autoestima y el autoconcepto como elementos necesarios para el adecuado desarrollo personal, el rechazo y la prevención de situaciones de acoso escolar, discriminación o maltrato, y la promoción del bienestar, de la seguridad y la protección de todos los miembros de la comunidad educativa.
- d) Los valores y las actuaciones necesarias para el impulso de la igualdad real y efectiva entre mujeres y hombres, el reconocimiento de la contribución de ambos sexos al desarrollo de nuestra sociedad y al conocimiento acumulado por la humanidad, el análisis de las causas, situaciones y posibles soluciones a las desigualdades por razón de sexo, el respeto a la orientación y a la

identidad sexual, el rechazo de comportamientos, contenidos y actitudes sexistas y de los estereotipos de género, la prevención de la violencia de género y el rechazo a la explotación y abuso sexual.

- e) Los valores inherentes y las conductas adecuadas a los principios de igualdad de oportunidades, accesibilidad universal y no discriminación, así como la prevención de la violencia contra las personas con discapacidad.
- f) La tolerancia y el reconocimiento de la diversidad y la convivencia intercultural, la contribución de las diferentes sociedades, civilizaciones y culturas al desarrollo de la humanidad, la educación para la cultura de paz, el respeto a la libertad de conciencia, la consideración a las víctimas del terrorismo, el conocimiento de los elementos fundamentales de la memoria democrática vinculados principalmente con hechos que forman parte de la historia de Andalucía, y el rechazo y la prevención de la violencia terrorista y cualquier otra forma de violencia, racismo o xenofobia.
- g) Las habilidades básicas para la comunicación interpersonal, la capacidad de escucha activa, la empatía, la racionalidad y el acuerdo a través del diálogo.
- h) La utilización crítica y el autocontrol en el uso de las TIC y los medios audiovisuales, la prevención de las situaciones de riesgo derivadas de su utilización inadecuada, su aportación a la enseñanza, al aprendizaje y al trabajo del alumnado, y los procesos de transformación de la información en conocimiento.
- i) Los valores y conductas inherentes a la convivencia vial, la prudencia y la prevención de los accidentes de tráfico. Asimismo, se tratarán temas relativos a la protección ante emergencias y catástrofes.
- j) La promoción de la actividad física para el desarrollo de la competencia motriz, de los hábitos de vida saludable y la dieta equilibrada para el bienestar individual y colectivo, incluyendo conceptos relativos a la educación para el consumo y la salud laboral.
- k) La adquisición de competencias para la actuación en el ámbito económico y para la creación y desarrollo de los diversos modelos de empresas, la aportación al crecimiento económico desde principios y modelos de desarrollo sostenible y utilidad social, el fomento del emprendimiento, de la ética empresarial y de la igualdad de oportunidades.
- l) La toma de conciencia sobre temas y problemas que afectan a todas las personas en un mundo globalizado, entre los que se considerarán la

salud, la pobreza en el mundo, la emigración y la desigualdad entre personas, pueblos y naciones, así como los principios básicos que rigen el funcionamiento del medio físico y natural y las repercusiones que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello, con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno como elemento determinante de la calidad de vida.

## 6.1. EDUCACIÓN EN VALORES

La enseñanza de Valores Éticos debe potenciar ciertas actitudes y hábitos de trabajo que ayuden al alumno a apreciar el propósito de la materia, a tener confianza en su habilidad para abordarla satisfactoriamente y a desarrollarse en otras dimensiones humanas: autonomía personal, relación interpersonal, etc.

En el proyecto Savia de Secundaria, hemos decidido focalizar el trabajo en cinco valores, que consideramos fundamentales en esta etapa educativa. Son los siguientes:

### 1. Respeto

- A uno mismo: autoestima, dignidad, esfuerzo personal, honestidad, y proyecto de vida.
- A los demás: empatía, escucha activa, diálogo y resolución de conflictos. Se puede trabajar con el enfoque de “deber” (“*tenemos el deber de respetar a los demás*”).
- A las culturas: ideas, lenguas, costumbres y patrimonio.
- A los animales: evitar el daño innecesario, y evitar la extinción de especies.
- A la naturaleza: evitar el deterioro medioambiental y evitar la extinción de especies.

### 2. Responsabilidad

- Frente a las tareas personales y de grupo: esfuerzo y compromiso.
- Frente a las normas sociales: civismo y ciudadanía. Se puede trabajar con el enfoque de “deber” (“*tenemos el deber de...*”).
- Frente a los conflictos y dilemas morales: información fiable, sentido crítico y posicionamiento.



- Frente al consumismo: consumo responsable y racional de productos.
- Frente a las generaciones venideras: desarrollo sostenible y ética global a largo plazo.

### **3. Justicia**

- Derecho a la igualdad, con especial referencia a la igualdad efectiva entre hombres y mujeres y la prevención de la violencia de género, y a los valores inherentes al principio de igualdad de trato y no discriminación por cualquier condición o circunstancia personal o social.
- Derecho a la alimentación.
- Derecho a la salud.
- Derecho a la educación.
- Derecho a la paz, mediante el fomento del aprendizaje de la prevención y resolución pacífica de conflictos en todos los ámbitos de la vida personal, familiar y social.
- Derecho a la justicia internacional, basado en los valores que sustentan la libertad, la igualdad, el pluralismo político, la paz, la democracia, el respeto a los derechos humanos y el rechazo a la violencia terrorista, la pluralidad, el respeto al Estado de derecho, el respeto y consideración a las víctimas del terrorismo y la prevención del terrorismo y de cualquier tipo de violencia.

### **4. Solidaridad**

- Con las personas cercanas que se sienten frágiles e indefensas ante su día a día.
- Con las personas que padecen una enfermedad grave o limitación de algún tipo.
- Con los inmigrantes, refugiados y desplazados.
- Con las víctimas del desequilibrio económico mundial.
- Con las víctimas de conflictos armados.
- Con las víctimas de desastres naturales.

## 5. Creatividad y esperanza

- El impulso de buscar alternativas.
- La confianza en que es posible mejorar las situaciones difíciles, los conflictos, a las personas, y el mundo en general.

## 6.2. MEDIDAS PREVISTAS PARA ESTIMULAR EL INTERÉS Y EL HÁBITO DE LA LECTURA Y DE LA MEJORA DE LA EXPRESIÓN ORAL Y ESCRITA

Entre los elementos transversales de carácter instrumental que se deben trabajar en la materia de Valores Éticos, sin perjuicio de su tratamiento específico en otras materias de la etapa, el *Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato*, hace hincapié en la adopción de medidas para estimular el hábito de la lectura y mejorar la comprensión y la expresión oral y escrita.

La materia de Valores Éticos exige la configuración y la transmisión de ideas e informaciones. Así pues, el cuidado en la precisión de los términos, en el encadenamiento adecuado de las ideas o en la expresión verbal de las relaciones hará efectiva la contribución de esta materia al desarrollo de la competencia en comunicación lingüística.

El uso sistemático del debate sobre distintos aspectos contribuye también al desarrollo de esta competencia, porque exige ejercitarse en la escucha, la exposición y la argumentación. De la misma manera, el hecho de comunicar ideas y opiniones, imprescindibles para desarrollar una actitud crítica y responsable sobre las múltiples facetas relacionadas con la actividad humana, personal y social, fomenta el uso del lenguaje, tanto del verbal como del escrito.

También la valoración crítica de los mensajes explícitos e implícitos en los medios de comunicación (como, por ejemplo, en la prensa), puede partir de la lectura de artículos, tanto en periódicos como en revistas especializadas, que, de paso, servirán para estimular el hábito por la lectura.

El dominio y progreso de la competencia lingüística en sus cuatro dimensiones (comunicación oral: escuchar y hablar; y comunicación escrita: leer y escribir), habrá de comprobarse a través del uso que el alumnado hace en situaciones comunicativas diversas. Pueden servir de modelo los siguientes ejemplos de situaciones, actividades y tareas (que, en su

mayoría, se realizan a diario) que deben ser tenidas en cuenta para evaluar el grado de consecución de esta competencia:

#### **a) Interés y el hábito de la lectura**

- Realización de tareas de investigación en las que sea imprescindible leer documentos de distinto tipo y soporte.
- Lectura de instrucciones escritas para la realización de actividades, incluso lúdicas.
- Lecturas recomendadas: divulgativas, etc.
- Plan lector y participación en tertulias literarias sobre libros de su interés.
- Elaboración en común de distintos proyectos de clase: un periódico, un blog, una gaceta de noticias, etc.

#### **b) Expresión escrita: leer y escribir**

- Análisis de textos y enunciados, para potenciar la corrección.
- Uso de distintos soportes y tipologías textuales (textos técnicos, tablas de datos, diccionarios, atlas, manuales, prensa, internet, etc.).
- Lectura en voz alta y en silencio.
- Lectura en voz alta, en todas las sesiones de clase, de la parte correspondiente a los contenidos que se van a tratar en esa sesión, del libro de texto o de cualquier otro documento usado como recurso, para evaluar aspectos como la velocidad, la corrección, la entonación, el ritmo, etc.
- A partir de la lectura del enunciado de las actividades a desarrollar, obtener la idea principal y parafrasear la cuestión que se propone, para poder dar la respuesta adecuada; esto es particularmente importante en la lectura de los enunciados de los ejercicios escritos.
- A partir de la lectura de un texto determinado (periódico, revista, etc.), indicar qué cuadro, qué representación, qué gráfico o qué título, entre diversos posibles, es el más adecuado para referirse al conjunto del texto o a alguna parte del mismo. También la lectura puede ser el punto de partida para extraer conclusiones; comprender y establecer relaciones cronológicas o de causa-efecto entre una serie de acciones; considerar

alternativas; elaborar hipótesis, diferenciar hechos de opiniones y suposiciones, etc.

- Búsqueda y realización de biografías de grandes personajes, y lectura parcial de las mismas.
- Elaborar todo tipo de producciones escritas:
  - Componer un texto libre sobre un tema determinado, a partir de alguna razón que lo haga necesario.
  - A partir de la lectura de un texto determinado, elaborar resúmenes, esquemas o informes.
  - Creaciones literarias propias (ensayos, cómics, etc.).
  - Escritura social.
  - Encuestas.
  - Panfletos, murales, guiones, pósteres, etc.
  - Escribir al dictado o realizar otro ejercicio o actividad que el profesor pueda proponer en cualquier momento como complemento a los contenidos tratados en las sesiones de trabajo.

### **c) Expresión oral: escuchar y hablar**

- Exposición de temas ante el grupo, con apoyo (en su caso) de imágenes u otras herramientas (PPT, esquemas, guiones, etc.), de las producciones realizadas personalmente o en grupo, sobre alguno de los temas que pueden tratarse en clase.
- Debate constructivo, respetando y aceptando las opiniones de los demás, como respuesta a preguntas concretas o a cuestiones más generales, como pueden ser: “¿Qué sabes de...?”, “¿Qué piensas de...?”, “¿Qué valor das a...?”, “¿Qué consejo darías en este caso?”, etc.
- Discusiones razonadas sobre cuestiones contenidas en los textos.
- La recreación de situaciones de la vida cotidiana, donde se representan los papeles de los protagonistas reales (una situación vivida en el aula, en la calle, conocida a través de los medios de comunicación).
- El diálogo a propósito de situaciones que se han vivido anteriormente y que ahora son mejor descritas, interpretadas, analizadas, valoradas.

- La simulación de situaciones que se proponen, en las cuales participan personajes en conflicto, con opiniones contrarias, con expectativas diferenciadas, donde el alumno fingirá la defensa de aquello contrario a lo que piensa, o tendrá que identificarse claramente con la manera de ser de algún personaje de esta situación.
- Comunicar oralmente lo que han leído, parafraseando, reelaborando o interpretando correctamente los contenidos.
- Interacciones orales en pequeño grupo o en trabajo por parejas.
- Resumir oralmente lo leído.
- Producción de esquemas y dibujos.
- Elaboración de un guion para presentar el texto frente a un grupo de compañeros, y transformación de la estructura del texto.
- Escribir o dibujar el contenido leído en un texto.
- Actividades de trabajo cooperativo para aprender de los otros y con los otros; y, sobre todo, para propiciar situaciones de intercambios e interacciones orales.
- Parafrasear oralmente los enunciados de las actividades, utilizando sus propias palabras.
- Dramatizaciones.
- Explicaciones e informes orales.
- Entrevistas.
- Presentación de diapositivas, dibujos, fotografías, mapas, etc., para que el alumno, individualmente o en grupo, describa, narre, explique, razone, justifique y valore el propósito de la información que ofrecen esos materiales.

### **6.3. USO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN**

Otro elemento transversal de carácter instrumental de particular interés en esta etapa educativa es el de la comunicación audiovisual y el uso de las TIC.

Las TIC están cada vez más presentes en nuestra sociedad, forman parte de nuestra vida cotidiana y suponen un valioso auxiliar para

la enseñanza que puede enriquecer la metodología didáctica. Desde esta realidad, consideramos imprescindible su incorporación en las aulas de la ESO como herramienta que ayudará a desarrollar en el alumnado diferentes habilidades, que van desde el acceso a la información hasta su transmisión en distintos soportes, una vez tratada, incluyendo la utilización de estas como elemento esencial para informarse, aprender y comunicarse.

Otro factor de capital importancia es la utilización segura y crítica de las TIC, tanto para el trabajo como en el ocio. En este sentido, es fundamental informar y formar al alumnado sobre las situaciones de riesgo derivadas de su utilización, y cómo prevenirlas y denunciarlas.

El uso de las TIC implica aprender a utilizar equipamientos y herramientas específicos, lo que conlleva familiarizarse con estrategias que permitan identificar y resolver pequeños problemas rutinarios de *software* y de *hardware*. Se sustenta en el uso de diferentes equipos (ordenadores, tabletas, *booklets*, etc.) para obtener, evaluar, almacenar, producir, presentar e intercambiar información, y comunicarse y participar en redes sociales y de colaboración a través de internet.

Las TIC ofrecen al alumnado la posibilidad de actuar con destreza y seguridad en la sociedad de la información y la comunicación, aprender a lo largo de la vida y comunicarse sin las limitaciones de las distancias geográficas ni de los horarios rígidos de los centros educativos. Además, puede utilizarlas como herramienta para organizar la información, procesarla y orientarla hacia el aprendizaje, el trabajo y el ocio.

La incorporación de las TIC al aula contempla varias vías de tratamiento que deben ser complementarias:

1. Como fin en sí mismas: tienen como objetivo ofrecer al alumnado conocimientos y destrezas básicas sobre informática, manejo de programas y mantenimiento básico (instalar y desinstalar programas; guardar, organizar y recuperar información; formatear; imprimir, etc.).
2. Como medio: su objetivo es sacar todo el provecho posible de las potencialidades de una herramienta que se configura como el principal medio de información y comunicación en el mundo actual. Al finalizar la ESO, los alumnos deben ser capaces de buscar, almacenar y editar información, e interactuar mediante

distintas herramientas (blogs, chats, correo electrónico, plataformas sociales y educativas, etc.).

Con carácter general, se potenciarán actividades en las que haya que realizar una lectura y comprensión crítica de los medios de comunicación (televisión, cine, vídeo, radio, fotografía, materiales impresos o en formato digital, etc.), en las que prevalezca el desarrollo del pensamiento crítico y la capacidad creativa a través del análisis y la producción de materiales audiovisuales.

En cuanto a la utilización de las TIC en la materia de Valores Éticos, en este ámbito tienen cabida desde la utilización de diapositivas o vídeo hasta la visualización o realización de presentaciones, el trabajo con recursos multimedia, pasando por la búsqueda y selección de información en internet, la utilización de hojas de cálculo y procesadores de texto, hasta el desarrollo de blogs de aula, el tratamiento de imágenes, etc.

Las principales herramientas TIC disponibles y algunos ejemplos de sus utilidades concretas son:

1. Uso de procesadores de texto para redactar, revisar ortografía, hacer resúmenes, añadir títulos, imágenes, hipervínculos, gráficos y esquemas sencillos, etc.
2. Uso de hojas de cálculo sencillas para organizar información (datos) y presentarla en forma gráfica.
3. Utilización de programas de correo electrónico.
4. Usos y opciones básicas de los programas de navegación.
5. Uso de enciclopedias virtuales (CD y www).
6. Uso de periféricos: escáner, impresora, etc.
7. Uso sencillo de programas de presentación (PowerPoint, Prezzi, etc.): trabajos multimedia, presentaciones creativas de textos, esquemas o realización de diapositivas.
8. Internet: búsqueda y selección crítica de información.
9. Elaboración de documentos conjuntos mediante herramientas de programas de edición simultánea (Drive, etc.).
10. Utilización de los innumerables recursos y páginas web disponibles. Aunque resulta difícil destacar solo algunas páginas, dado el gran número de buenos enlaces que existen, señalamos aquí algunas de ellas:

**– Organismos:**

- Organización de las Naciones Unidas, <http://www.un.org/spanish/>.
- Unicef, <http://www.unicef.org/spanish/>.
- Unión Europea, [http://europa.eu/index\\_es.htm](http://europa.eu/index_es.htm).
- Instituto Nacional de Estadística, <http://www.inm.es/>.
- Instituto de la Mujer, <http://www.mtas.es/mujer/>.
- Ministerio de Medio Ambiente, <http://www.mma.es>.
- Ministerio de Educación y Ciencia, [<http://www.cnice.mec.es/>](http://www.cnice.mec.es/).
- Human Rights Watch: <http://www.hrw.org/es>.
- <http://www.intermonoxfam.org/es/page.asp?id=2721>.
- <http://www.psicoadictiva.com/>.
- Plan nacional sobre drogas: <http://www.pnsd.msc.es/>.
- [www.unicef.es/derechos/cdn.htm](http://www.unicef.es/derechos/cdn.htm).
- [www.acnur.org](http://www.acnur.org).
- [www.congreso.es](http://www.congreso.es).

**– Buscadores y enciclopedias:**

- <http://www.google.es>.
- <http://www.yahoo.es>.
- Enciclopedia de biografías, <http://www.biografiasyvidas.com>.
- Enciclopedia general, <http://es.wikipedia.org>.
- Aula21.net, <http://www.aula21.net/>.
- Edutec, [<http://edutec.rediris.es/Revelec2/revelec16/adell.htm>](http://edutec.rediris.es/Revelec2/revelec16/adell.htm).

**– Consultas desde la propuesta de SM:**

- [www.smconectados.com](http://www.smconectados.com).
- [www.secundaria.profes.net](http://www.secundaria.profes.net).
- [www.librosvivos.net](http://www.librosvivos.net).
- [www.aprenderapensar.net](http://www.aprenderapensar.net).



Por tanto, se debe aprovechar al máximo la oportunidad que ofrecen las TIC para obtener, procesar y transmitir información. Resaltamos aquí algunas de sus ventajas:

- Realización de tareas de manera rápida, cómoda y eficiente.
- Acceso inmediato a gran cantidad de información.
- Realización de actividades interactivas.
- Desarrollo de la iniciativa y las capacidades del alumno.
- Aprendizaje a partir de los propios errores.
- Cooperación y trabajo en grupo.
- Alto grado de interdisciplinaridad.
- Flexibilidad horaria.

Un capítulo especial en este aspecto lo constituye la reflexión sobre la **tecnodependencia**, señalando sus síntomas, causas y estimando sus consecuencias negativas, como una adicción incontrolada a los dispositivos electrónicos, los videojuegos y las redes sociales, conduciendo a las personas hacia una progresiva deshumanización.

## **7. CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN , ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE Y EVALUACION**

Los bloques de contenidos que marca la legislación se han estructurado y adaptado, para su trabajo en el aula, en las siguientes unidades didácticas.

## Unidad 1 El proyecto ético común

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	DESCRITORES/ INDICADORES
<p><b>La convivencia humana: valores y normas</b></p> <p><b>Los valores y la felicidad</b></p> <p><b>Realizar proyectos</b></p> <p><b>Los proyectos de felicidad social</b></p>	<p>1. Describir y valorar la importancia de la influencia del entorno social y cultural en el desarrollo moral de la persona, mediante el análisis del papel que desempeñan los agentes sociales.</p>	<p>1.1. Describe el proceso de socialización y valora su importancia en la interiorización individual de los valores y normas morales que rigen la conducta de la sociedad en la que vive.</p> <p><u>1.2. Justifica y aprecia la necesidad de la crítica racional, como medio indispensable para adecuar las costumbres, normas, valores, etc., de su entorno, a los valores éticos universales establecidos en la DUDH, rechazando todo aquello que atente contra la dignidad humana y sus derechos fundamentales.</u></p> <p><b>Competencias sociales y cívicas</b></p>	<p>Comprende y valora la necesidad de tener y respetar unas normas comunes para vivir en sociedad.</p> <p><b>P. 9 act. 1, 5.</b> <b>P. 11 act. 3.</b> <b>P. 15 act. 3.</b> <b>P. 19 act. 4.</b> <b>Taller p. 22 act 1, 2.</b></p> <p>Aporta razones que justifican la adecuación de las costumbres, normas y valores propios a los establecidos en la DUDH.</p> <p><b>P. 9 act. 1, 5.</b> <b>P. 11 act. 1.</b> <b>P. 15 act 1, 2, 3.</b> <b>P. 19 act. 3, 4.</b> <b>Taller p. 22 act. 4.</b></p>
<p><b>Actitudes para emprender un proyecto</b></p>	<p>2. Distinguir entre ética y moral, señalando las semejanzas y diferencias existentes entre ellas y estimando la importancia de la reflexión ética, como un saber práctico necesario para guiar de forma racional la conducta del ser humano hacia su plena realización.</p>	<p>2.1. Reconoce las diferencias que hay entre la ética y la moral, en cuanto a su origen y su finalidad.</p> <p><u>2.2. Aporta razones que justifiquen la importancia de la reflexión ética, como una guía racional de conducta necesaria en la vida del ser humano, expresando de forma apropiada los argumentos en los que se fundamenta.</u></p> <p><b>Comunicación lingüística</b></p>	<p>Conoce la diferencia entre ética y moral y a partir de esta reflexiona sobre las conductas del ser humano.</p> <p><b>P. 9 act. 5.</b> <b>P. 14.</b> <b>P. 19 act. 4.</b> <b>Tiempo de debate.</b> <b>Taller p. 22 act. 1, 2.</b></p> <p>Justifica la importancia de integrar en la vida cotidiana la reflexión ética como guía fundamental.</p> <p><b>P. 9 act. 1, 2, 4, 5.</b> <b>P. 11 act. 2, 3.</b> <b>P. 13 act. 1, 2, 3.</b> <b>P. 15 act. 1, 2, 3.</b> <b>P. 17 act 3.</b> <b>P. 19 act. 2, 3, 4.</b> <b>Tiempo de debate.</b> <b>Taller p. 22 act. 1, 2, 3, 4.</b></p>

	<p>3. Justificar y apreciar el papel de los valores en la vida personal y social, resaltando sus características, clasificación y jerarquía, con el fin de comprender su naturaleza y su importancia.</p>	<p><u>3.1. Busca y selecciona información, acerca de la existencia de diferentes clases de valores, tales como: religiosos, afectivos, intelectuales, vitales, etc.</u></p> <p><b>Aprender a aprender</b></p> <p>3.2. Realiza, en trabajo grupal, una jerarquía de valores, explicando su fundamentación racional, mediante una exposición con el uso de medios informáticos o audiovisuales.</p> <p><b>Competencia digital</b></p>	<p>Conoce las diferentes clases de valores.</p> <p><b>P. 9 act. 3, 4.</b> <b>P. 11 act. 2.</b> <b>P. 19. Act. 3</b> <b>Tiempo de debate.</b> <b>Taller p. 22 act. 4.</b></p> <p>Participa en diálogo con sus compañeros acerca de los valores y su jerarquía.</p> <p><b>P. 9 act. 1, 3, 4.</b> <b>P. 11 act.2</b> <b>P. 13 act. 3</b> <b>P. 15 act. 1, 2.</b> <b>P. 19. Act. 4</b> <b>Tiempo de debate.</b></p>
<p><b>La lucha por la igualdad de género</b></p> <p><b>Tiempo de debate:</b> <b>¿Las cosas tienen valor por sí mismas o es preciso que haya alguien que las valore?</b></p>	<p>4. Reconocer la importancia que tiene la dimensión moral de la ciencia y la tecnología, así como la necesidad de establecer límites éticos y jurídicos con el fin de orientar su actividad conforme a los valores defendidos por la DUDH.</p>	<p><u>4.1. Utiliza información de distintas fuentes para analizar la dimensión moral de la ciencia y la tecnología, evaluando el impacto positivo y negativo que éstas pueden tener en todos los ámbitos de la vida humana, por ejemplo: social, económica, política, ética y ecológica, entre otros.</u></p> <p><b>Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología</b></p>	<p>Reflexiona acerca de la dimensión moral de la ciencia y la tecnología.</p> <p><b>P. 9. Act. 4</b> <b>P. 13 act. 3</b></p>

## Unidad 2 Persona y personalidad

OBJETIVOS DE UNIDAD	COMPETENCIAS
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Reflexionar acerca del concepto de persona y los rasgos fundamentales que señaló Kant.</li> <li>2. Conocer qué es la personalidad y sus niveles.</li> <li>3. Reconocer cómo las virtudes podemos convertirlas en hábitos para desarrollarnos como personas.</li> <li>4. Valorar cómo podemos cambiar nuestros pensamientos, emociones y conductas para desarrollar nuestras capacidades.</li> <li>5. Valorar las iniciativas que luchan por la igualdad y aprender a reconocer situaciones de desigualdad en nuestro entorno.</li> <li>6. Afrontar dilemas morales complejos en grupo para apoyar en razones éticas nuestras decisiones.</li> <li>7. Realizar actividades en comunidad de investigación para construir el conocimiento ético.</li> <li>8. Realizar diversas actividades de comprensión, análisis o investigación relacionadas con los contenidos de la unidad utilizando las TIC.</li> </ol>	<p>Comunicación lingüística (Objetivos 1, 2, 3 y 7).</p> <p>Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (Objetivos 2, 6 y 7).</p> <p>Competencia digital (Objetivo 1, 5, 7 y 8).</p> <p>Aprender a aprender (Objetivos 3, 4, 6 y 7).</p> <p>Competencias sociales y cívicas (Objetivos 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7 y 8).</p> <p>Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (Objetivos 3, 4, 5, 6 y 7).</p> <p>Conciencia y expresiones culturales (Objetivos 1, 2, y 5).</p>

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	DESCRIPTORES/ INDICADORES
<p><b>La persona</b></p> <p><b>La personalidad</b></p> <p><b>Los hábitos, las virtudes y los deberes</b></p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Construir un concepto de persona, consciente de que ésta es indefinible, valorando la dignidad que posee por el hecho de ser libre.</li> <li>2. Identificar los conceptos de heteronomía y autonomía, mediante la concepción kantiana de la “persona” con el fin de valorar su importancia y aplicarla en la</li> </ol>	<p><u>1.1. Señala las dificultades para definir el concepto de persona analizando su significado etimológico y algunas definiciones aportadas por filósofos.</u></p> <p><b>Comunicación lingüística</b></p> <p>2.1. Explica la concepción kantiana del concepto de “persona”, como sujeto autónomo capaz de dictar sus propias normas morales.</p> <p><b>Competencias sociales y cívicas</b></p>	<p>Analiza el concepto de persona y comprende las definiciones aportadas por filósofos como Platón, Aristóteles, Agustín de Hipona o Kant.</p> <p><b>P. 26.</b> <b>P. 27 act. 1, 2, 3, 4.</b> <b>Tiempo de debate.</b> <b>Taller p. 38 act. 3</b></p> <p>Conoce y comprende el concepto de persona en Kant y su relación con la creación de normas morales.</p> <p><b>P. 26.</b> <b>P. 27 act. 1, 2, 3 y 4.</b> <b>P. 35 act. 1, 2 y 5.</b></p>

<p><b>El cerebro en la adolescencia</b></p>	<p>realización de la vida moral.</p>	<p>2.2. <u>Comenta y valora la idea de Kant al concebir a la persona como un fin en sí misma, rechazando la posibilidad de ser tratada por otros como instrumento para alcanzar fines ajenos a ella.</u>  <b>Competencias sociales y cívicas</b></p>	<p><b>Tiempo de debate. Taller p. 38 act. 1, 2, 3.</b></p> <p>Comprende por qué las personas no pueden ser tratadas como medios.</p> <p><b>P. 26 P. 27 act. 1, 2. P. 35 act. 1, 2, 5. Tiempo de debate. Taller p. 38 act. 3.</b></p>
<p><b>La lucha por la igualdad</b></p>	<p>3. Describir en qué consiste la personalidad y valorar la importancia de enriquecerla con valores y virtudes éticas, mediante el esfuerzo y la voluntad personal.</p>	<p>3.1. <u>Identifica en qué consiste la personalidad, los factores genéticos, sociales, culturales y medioambientales que influyen en su construcción y aprecia la capacidad de autodeterminación en el ser humano.</u>  <b>Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología</b></p>	<p>Conoce qué es la personalidad y qué influye en su construcción.</p> <p><b>P. 28. P. 29 act. 1, 2, 3. P. 31 act. 1, 2. Taller p. 38 act. 2.</b></p>
<p><b>La lucha por la igualdad</b></p>	<p>4. Comprender y apreciar la capacidad del ser humano, para influir de manera consciente y voluntaria en la construcción de su propia identidad, conforme a los valores éticos y así mejorar su autoestima.</p>	<p>4.1. Diseña un proyecto de vida personal conforme al modelo de persona que quiere ser y los valores éticos que desea adquirir, haciendo que su propia vida tenga un sentido.  <b>Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor</b></p>	<p>Concibe la necesidad de diseñar un proyecto de vida que integre sus valores.</p> <p><b>P. 27 act. 1, 2. P. 29 act. 3. p. 31 act. 1, 2. P. 33 act. 1, 2. Taller p. 38 act. 2, 4.</b></p>
<p><b>Tiempo de debate: Debatir sobre un dilema moral</b></p>	<p>5. Conocer los fundamentos de la naturaleza social del ser humano y la relación dialéctica que se establece entre éste y la sociedad, estimando la importancia de una</p>	<p>5.1. Aporta razones que fundamenten la necesidad de establecer unos valores éticos que guíen las relaciones interpersonales y utiliza su iniciativa personal para elaborar, mediante soportes informáticos, una presentación gráfica de</p>	<p>Justifica la necesidad de guiarse por unos valores éticos para relacionarse con los demás.</p> <p><b>P. 27 act. 2. P. 31 act. 4. P. 35 act. 1, 2, 3, 5. Tiempo de debate.</b></p>

	<p>vida social dirigida por los valores éticos.</p>	<p>sus conclusiones, acerca de este tema. <b>Competencias sociales y cívicas</b></p>	<p><b>Taller p. 38 act. 1, 2, 3.</b></p>
	<p>6. Evaluar, utilizando el juicio crítico, la magnitud de los problemas a los que se enfrenta la aplicación de la DUDH, en la actualidad, apreciando la labor que realizan instituciones y ONGs que trabajan por la defensa de los derechos humanos, auxiliando a aquéllos que por naturaleza los poseen, pero que no tienen la oportunidad de ejercerlos.</p>	<p><u>6.1. Investiga mediante información obtenida en distintas fuentes, acerca de los problemas y retos que tiene la aplicación de la DUDH en cuanto al ejercicio de:</u> - Los <u>Derechos civiles,</u> <u>destacando los problemas relativos a la intolerancia, la exclusión social, la discriminación de la mujer, la violencia de género y la existencia de actitudes como: la homofobia, el racismo, la xenofobia, el acoso laboral y escolar, etc.</u> - Los <u>Derechos políticos: guerras, terrorismo, dictaduras, genocidio, refugiados políticos, etc.</u> <b>Aprender a aprender</b></p>	<p>Reconoce los problemas y retos de la aplicación de la DUDH.  <b>P. 27. Act. 2</b> <b>P. 35 act. 5</b> <b>Tiempo de debate.</b> <b>Taller p. 38 act. 1, 2.</b></p>



<p><b>El pensamiento ético</b></p>	<p>2. Entender la relación que existe entre los actos, los hábitos y el desarrollo del carácter, mediante la comprensión del concepto de virtud en Aristóteles y, en especial, el relativo a las virtudes éticas por la importancia que tienen en el desarrollo de la personalidad.</p>	<p>2.1. Enumera algunos de los beneficios que, según Aristóteles, aportan las virtudes éticas al ser humano identificando algunas de éstas y ordenándolas, de acuerdo con un criterio racional.</p> <p><b>Competencias sociales y cívicas</b></p>	<p>Comprende la importancia de integrar como hábitos la práctica de las virtudes.</p> <p><b>P. 44-45. P. 47 act. 3. P. 49 act. 1. P. 53 act. 3, 4, 5, 6. Taller p. 56 act. 5.</b></p>
	<p>3. Utilizar la conducta asertiva y las habilidades sociales, con el fin de incorporar a su personalidad algunos valores y virtudes éticas necesarias en el desarrollo de una vida social más justa y enriquecedora.</p>	<p><u>3.1. Muestra, en la relaciones interpersonales, una actitud de respeto hacia los derechos que todo ser humano tiene a sentir, pensar y actuar de forma diferente, a equivocarse, a disfrutar del tiempo de descanso, a tener una vida privada, a tomar sus propias decisiones, etc., y específicamente a ser valorado de forma especial por el simple hecho de ser persona, sin discriminar ni menospreciar a nadie, etc.</u></p> <p><b>Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor</b></p>	<p>Se muestra asertivo y respetuoso.</p> <p><b>P. 43 act. 4 P. 53 act. 4, 5, 6. Tiempo de debate.</b></p>
<p><b>Carné de conducir vuestro cerebro</b></p> <p><b>Los maestros religiosos</b></p>	<p>4. Destacar el significado e importancia de la naturaleza moral del ser humano, analizando sus etapas de desarrollo y tomando conciencia de la necesidad que tiene de normas éticas, libre y racionalmente asumidas, como guía de su comportamiento.</p>	<p><u>4.1. Señala en qué consiste la estructura moral de la persona como ser racional y libre, razón por la cual ésta es responsable de su conducta y de las consecuencias que ésta tenga.</u></p> <p><b>Comunicación lingüística</b></p> <p>4.2. Explica las tres etapas del desarrollo moral en el hombre, según la teoría de Piaget o la de Kohlberg y las características propias de cada una de ellas,</p>	<p>Conoce la importancia de respetar las normas morales para el desarrollo del ser humano.</p> <p><b>P. 47 act. 1, 2, 3. P. 53 act. 4, 5. Tiempo de debate.</b></p> <p>Explica las etapas del desarrollo moral de Kohlberg.</p> <p><b>P. 49 act. 1. Taller p.56 act. 3.</b></p>



<p><b>Tiempo de debate: ¿Se debería permitir el trabajo de niños menores de 12 años para colaborar en la economía de su familia?</b></p>		<p>destacando cómo se pasa de la heteronomía a la autonomía.</p> <p><b>Conciencia y expresiones culturales</b></p>	
	<p>5. Señalar la vinculación que existe entre la Ética, el Derecho y la Justicia, a través del conocimiento de sus semejanzas, diferencias y relaciones, analizando el significado de los términos de legalidad y legitimidad.</p>	<p><u>5.1. Busca y selecciona información en páginas web, para identificar las diferencias, semejanzas y vínculos existentes entre la Ética y el Derecho, y entre la legalidad y la legitimidad, elaborando y presentando conclusiones fundamentadas.</u></p> <p><b>Competencia digital</b></p>	<p>Trabaja la comprensión de los conceptos éticos y comprende la diferencia entre lo legal y lo legítimo.</p> <p><b>P. 49 act. 1. Tiempo de debate. Taller p. 56 act. 5.</b></p>

## Unidad 4 Sentir bien

OBJETIVOS DE UNIDAD		COMPETENCIAS	
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Comprender qué son las experiencias afectivas y cómo influyen en nosotros.</li> <li>2. Reconocer qué emociones y sentimientos nos impulsan a actuar conforme a la ética.</li> <li>3. Reconocer qué nos hace sentir bien.</li> <li>4. Comprender la relación que existe entre cómo nos sentimos y cómo pensamos con nuestra felicidad.</li> <li>5. Aprender a controlar nuestras emociones.</li> <li>6. Reflexionar acerca de los derechos básicos de los niños como la educación.</li> <li>7. Reflexionar acerca de cómo influyen nuestros propios pensamientos en nosotros y cómo nos afecta lo que piensen los demás.</li> <li>8. Realizar actividades en comunidad de investigación para construir el conocimiento ético.</li> </ol>		<p>Comunicación lingüística (Objetivos 1, 2, 7 y 8).</p> <p>Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (Objetivos 4 y 5).</p> <p>Competencia digital (Objetivo 6, 7 y 8).</p> <p>Aprender a aprender (Objetivos 3, 5, 7 y 8).</p> <p>Competencias sociales y cívicas (Objetivos 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7 y 8).</p> <p>Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (Objetivos 2, 3, 5, 7).</p> <p>Conciencia y expresiones culturales (Objetivos 1, 2, 4 y 6).</p>	
CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	DESCRIPTORES/ INDICADORES
<p><b>Las experiencias afectivas</b></p> <p><b>La educación de la afectividad</b></p> <p><b>La relación entre pensamientos y sentimientos</b></p>	<p>1. Analizar en qué consiste la inteligencia emocional y valorar su importancia en el desarrollo moral del ser humano.</p>	<p>1.1. Define la inteligencia emocional y sus características, valorando su importancia en la construcción moral del ente humano.</p> <p>1.2. <u>Explica en qué consisten las emociones y los sentimientos y cómo se relacionan con la vida moral.</u></p> <p><b>Conciencia y expresiones culturales</b></p>	<p>Conoce la importancia de identificar las emociones.</p> <p><b>P. 60-61 act. 1, 2, 3, 4.</b> <b>P. 63 act. 1, 2, 3, 4.</b></p> <p>Relaciona sus emociones con sus valores.</p> <p><b>p. 61 act. 3, 4.</b> <b>p. 63 act. 1, 2, 3.</b> <b>p. 65 act. 3.</b> <b>p. 67 act. 2.</b></p>
<p><b>Los hábitos afectivos y la</b></p>	<p>2. Estimar la importancia del desarrollo de la inteligencia emocional y su influencia en la construcción de la personalidad y su carácter moral, siendo capaz de utilizar la</p>	<p>2.1. <u>Utiliza la introspección como medio para reconocer sus propias emociones, sentimientos y estados de ánimo. con el fin de tener un mayor autocontrol de ellos y ser capaz de automotivarse. convirtiéndose en el dueño de su propia</u></p>	<p>Comprende la importancia de gestionar las emociones para ser libre.</p> <p><b>p. 65 act. 1, 2, 3.</b> <b>p. 61 act. 4.</b> <b>p. 63 act. 1, 2, 3, 4.</b> <b>p. 67 act. 2.</b></p>

felicidad	introspección para reconocer emociones y sentimientos en su interior, con el fin de mejorar sus habilidades emocionales.	<u>conducta.</u> <b>Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor</b>	<b>p. 69 act. 2.</b> <b>Tiempo de debate.</b>
Aprender a conducir los afectos	3. Relacionar y valorar la importancia de las habilidades de la inteligencia emocional, señaladas por Goleman, en relación con la vida interpersonal y establecer su vínculo con aquellos valores éticos que enriquecen las relaciones humanas.	3.1. Comprende la importancia que, para Goleman, tienen la capacidad de reconocer las emociones ajenas y la de controlar las relaciones interpersonales, elaborando un resumen esquemático acerca del tema.  <b>Aprender a aprender</b>	Reconoce las emociones de los demás al relacionarse con ellos.  <b>P. 61 act. 3.</b> <b>P. 65 act. 3.</b> <b>P. 67 act. 1, 2, 3, 4.</b> <b>Taller p. 74 act. 1, 2, 3, 4, 5.</b>
	4. Utilizar la conducta asertiva y las habilidades sociales, con el fin de incorporar a su personalidad algunos valores y virtudes éticas necesarias en el desarrollo de una vida social más justa y enriquecedora.	4.1. <u>Ejercita algunas técnicas de comunicación interpersonal, mediante la realización de diálogos orales, tales como: la forma adecuada de decir no, el disco rayado, el banco de niebla, etc., con el objeto de dominarlas y poder utilizarlas en el momento adecuado.</u>  <b>Comunicación lingüística</b>	Dialoga con sus compañeros de forma asertiva.  <b>P. 65 act. 3.</b> <b>Tiempo de debate.</b> <b>Taller p. 74 act. 5.</b> <b>P. 71 act. 3</b>
La defensa del derecho a la educación	5. Conocer y valorar los fundamentos de la Constitución Española de 1978, identificando los valores éticos de los que parte y los conceptos preliminares que establece.	5.1. <u>Identifica y aprecia los valores éticos más destacados en los que se fundamenta la Constitución Española, señalando el origen de su legitimidad y la finalidad que persigue, mediante la lectura comprensiva y comentada de su preámbulo.</u>  <b>Competencias sociales y cívicas</b>	Aprecia la importancia del reconocimiento de los derechos y su defensa.  <b>P. 61 act. 3</b> <b>P. 70-71 act. 1, 2, 3.</b>
Tiempo de debate: ¿Es muy importante lo que la gente piense de nosotros?	6. Comprender el desarrollo histórico	6.1. Justifica la necesidad de actuar en defensa de	Valora la importancia de

	<p>de los derechos humanos, como una conquista de la humanidad y estimar la importancia del problema que plantea en la actualidad el ejercicio de los derechos de la mujer y del niño en gran parte del mundo, conociendo sus causas y tomando conciencia de ellos con el fin de promover su solución.</p>	<p>los derechos de la infancia, luchando contra la violencia y el abuso del que niños y niñas son víctimas en el siglo XXI, tales como el abuso sexual, el trabajo infantil, o su utilización como soldados, etc.</p> <p><b>Competencias sociales y cívicas</b></p>	<p>luchar por los derechos de los niños.</p> <p><b>P. 70-71 act. 1, 2, 3.</b></p>
--	--	---	---

## Unidad 5 Aprender a actuar bien

OBJETIVOS DE UNIDAD		COMPETENCIAS	
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Comprender por qué la libertad es un derecho y qué significa la libertad real.</li> <li>2. Reconocer cómo tomar decisiones de forma responsable.</li> <li>3. Comprender qué nos mueve a tomar decisiones y actuar.</li> <li>4. Valorar la importancia de perseverar y esforzarnos en conseguir nuestro proyecto.</li> <li>5. Aprender a conducir nuestras acciones alineadas con nuestros valores.</li> <li>6. Conocer el origen de la Declaración Universal de los Derechos Humanos y valorar por qué hay derechos fundamentales.</li> <li>7. Reflexionar en grupo acerca de los valores que se enfrentan cuando afrontamos un dilema ético.</li> <li>8. Realizar diversas actividades de comprensión, análisis o investigación relacionadas con los contenidos de la unidad utilizando las TIC.</li> </ol>		<p>Comunicación lingüística (Objetivos 1, 6, 7 y 8).</p> <p>Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (Objetivos 1, 6 y 7).</p> <p>Competencia digital (Objetivo 5, 6, 7 y 8).</p> <p>Aprender a aprender (Objetivos 2, 3, y 4).</p> <p>Competencias sociales y cívicas (Objetivos 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7 y 8).</p> <p>Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (Objetivos 2, 3, 4 y 7).</p> <p>Conciencia y expresiones culturales (Objetivos 6, 7, y 8).</p>	
CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	DESCRIPTORES/ INDICADORES
<p><b>La libertad</b></p> <p><b>Inhibir el impulso, deliberar y tomar decisiones responsables</b></p>	<p>1. Justificar la importancia que tiene el uso de la razón y la libertad en el ser humano para determinar “cómo quiere ser”, eligiendo los valores éticos que desea incorporar a su personalidad.</p>	<p>1.1. Describe y estima el papel relevante de la razón y la libertad para configurar con sus propios actos la estructura de su personalidad.</p> <p>1.2. <u>Realiza una lista de aquellos valores éticos que estima como deseables para integrarlos en su personalidad, explicando las razones de su elección.</u></p> <p><b>Competencias sociales y cívicas</b></p>	<p>Comprende la relación entre la libertad y el buen uso de la razón. <b>P. 78-79 act. 1, 2, 3.</b> <b>P. 80-81 act. 1, 2.</b></p> <p>Reflexiona acerca de aquello que hace por deber porque es importante. <b>P. 81 act. 1, 2, 3.</b> <b>P. 83 act. 2, 3.</b> <b>P. 87 act. 3</b></p>

<p><b>Tomar decisiones y actuar: motivación y deber</b></p> <p><b>Entrenamiento, perseverancia y justicia</b></p>	<p>2. Justificar la importancia que tienen los valores y virtudes éticas para conseguir unas relaciones interpersonales justas, respetuosas y satisfactorias.</p>	<p><u>2.1. Identifica la adquisición de las virtudes éticas como una condición necesaria para lograr unas buenas relaciones interpersonales, entre ellas: la prudencia, la lealtad, la sinceridad, la generosidad, etc.</u></p> <p><b>Competencias sociales y cívicas</b></p> <p>2.2. Destaca el deber moral y cívico que toda persona tiene de prestar auxilio y socorro a todo aquél cuya vida, libertad y seguridad estén en peligro de forma inminente, colaborando en la medida de sus posibilidades, a prestar primeros auxilios, en casos de emergencia.</p> <p><b>Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor</b></p>	<p>Conoce la importancia de respetar unos valores comunes.</p> <p><b>P. 82-83. act. 3</b> <b>P. 85 act. 2, 3.</b> <b>P. 89 act. 1, 3.</b></p> <p>Comprende la importancia de ayudar a los demás.</p> <p><b>P. 83 act. 1, 2.</b> <b>P. 89 act. 1, 2, 3, 4.</b></p>
	<p>3. Reconocer que la libertad constituye la raíz de la estructura moral en la persona y apreciar el papel que la inteligencia y la voluntad tienen como factores que incrementan la capacidad de autodeterminación.</p>	<p>3.1. Analiza y valora la influencia que tienen en la libertad personal la inteligencia, que nos permite conocer posibles opciones para elegir, y la voluntad, que nos da la fortaleza suficiente para hacer lo que hemos decidido hacer.</p> <p><b>Aprender a aprender</b></p> <p><u>3.2. Analiza algunos factores biológicos, psicológicos, sociales, culturales y ambientales, que influyen en el desarrollo de la inteligencia y la voluntad, especialmente el papel de la educación, exponiendo sus conclusiones de forma clara, mediante una</u></p>	<p>Relaciona la libertad con el buen uso de la inteligencia y la voluntad.</p> <p><b>P. 78-79 act. 1, 2, 3.</b> <b>P. 81 act. 1, 2, 3.</b> <b>P. 83 act. 1, 2, 3.</b></p> <p>Relaciona los factores culturales y sociales con los problemas y retos de la aplicación de la DUDH.</p> <p><b>P. 89 act. 1, 2, 3, 4.</b> <b>Tiempo de debate.</b> <b>Taller p. 92 act. 4.</b></p>

		<p><u>presentación realizada con soportes informáticos y audiovisuales.</u></p> <p><b>Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología</b></p>	
<b>Aprender a conducir la acción</b>	<p>4. Resaltar la importancia de los valores éticos, sus especificaciones y su influencia en la vida personal y social del ser humano, destacando la necesidad de ser reconocidos y respetados por todos.</p>	<p>4.1. Utiliza su espíritu emprendedor para realizar, en grupo, una campaña destinada a difundir la importancia de respetar los valores éticos tanto en la vida personal como social.</p> <p><b>Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor</b></p>	<p>Difunde con sus compañeros una campaña para concienciar acerca de la necesidad de respetar los valores de la DUDH.</p> <p><b>P. 89 act. 1, 2, 3, 4.</b></p>
<b>La Declaración Universal de los Derechos Humanos</b>	<p>5. Analizar el momento histórico y político que impulsó la elaboración de la DUDH y la creación de la ONU, con el fin de entenderla como una necesidad de su tiempo, cuyo valor continúa vigente como fundamento ético universal de la legitimidad del Derecho.</p>	<p><u>5.1. Señala los objetivos que tuvo la creación de la ONU y la fecha en la que se firmó la DUDH, valorando la importancia de este hecho para la historia de la humanidad.</u></p> <p><b>Competencias sociales y cívicas</b></p>	<p>Conoce la importancia histórica y ética de la DUDH.</p> <p><b>P. 88-89 act. 1, 2, 3, 4.</b></p> <p><b>Tiempo de debate. Taller p. 92 act. 4</b></p>

## Unidad 6 La ética y las actividades humanas

OBJETIVOS DE UNIDAD		COMPETENCIAS	
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Comprender la relación entre la ética y la política.</li> <li>2. Reconocer la importancia de la separación de poderes en una democracia.</li> <li>3. Reflexionar éticamente acerca del impacto que tiene la ciencia y la técnica.</li> <li>4. Reconocer las desigualdades económicas entre las personas.</li> <li>5. Reflexionar acerca del progreso ético en las sociedades.</li> <li>6. Comprender qué hábitos nos van a ayudar a desarrollarnos.</li> <li>7. Valorar la importancia de la protección del medioambiente y reflexionar acerca de qué problemas medioambientales son más urgentes o más difíciles de solucionar.</li> <li>8. Reflexionar en grupo acerca de los valores que se enfrentan cuando afrontamos un dilema ético.</li> <li>9. Realizar diversas actividades de comprensión, análisis o investigación relacionadas con los contenidos de la unidad utilizando las TIC.</li> </ol>		<p>Comunicación lingüística (Objetivos 1 y 2).</p> <p>Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (Objetivos 3, 6 y 7).</p> <p>Competencia digital (Objetivo 2, 5 y 7).</p> <p>Aprender a aprender (Objetivos 2, 3, 6 y 7).</p> <p>Competencias sociales y cívicas (Objetivos 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8 y 9).</p> <p>Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (Objetivos 5, 7 y 8).</p> <p>Conciencia y expresiones culturales (Objetivos 3, 5 y 6).</p>	
CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	DESCRIPTORES/ INDICADORES
<p><b>La ética y la política</b></p> <p><b>La ética, la ciencia y la tecnología</b></p> <p><b>La ética y la economía</b></p>	<p>1. Justificar racionalmente la necesidad de los valores y principios éticos, contenidos en la DUDH, como fundamento universal de las democracias durante los s. XX y XXI, destacando sus características y su relación con los conceptos de “Estado de Derecho” y “división de poderes”.</p>	<p>1.1. Describe el significado y relación existente entre los siguientes conceptos: democracia, ciudadano, soberanía, autonomía personal, igualdad, justicia, representatividad, etc.</p> <p><b>Comunicación lingüística</b></p> <p><u>1.2. Explica la división de poderes propuesta por Montesquieu y la función que desempeñan el poder legislativo, el ejecutivo y el judicial en el Estado democrático, como instrumento para evitar el monopolio del poder político y como medio que permite a los ciudadanos el control del Estado.</u></p> <p><b>Competencias sociales y cívicas</b></p>	<p>Conoce y relaciona conceptos como igualdad, separación de poderes, democracia, responsabilidad.</p> <p><b>P. 96-97 act. 1, 2, 3, 4.</b></p> <p>Comprende la importancia de la división de poderes.</p> <p><b>P. 97.</b> <b>P. 99 act. 1.</b></p>



<p><b>El progreso ético de la humanidad</b></p>	<p>2. Reconocer la necesidad de la participación activa de los ciudadanos en la vida política del Estado con el fin de evitar los riesgos de una democracia que viole los derechos humanos.</p>	<p><u>2.1. Define la magnitud de algunos de los riesgos que existen en los gobiernos democráticos, cuando no se respetan los valores éticos de la DUDH, tales como: la degeneración en demagogia, la dictadura de las mayorías y la escasa participación ciudadana, entre otros, formulando posibles medidas para evitarlos.</u> <b>Competencias sociales y cívicas</b></p>	<p>Reflexiona acerca de los riesgos de no respetar la DUDH.  <b>P. 97 act. 4. Taller p. 110 act. 2, 3. Tiempo de debate Taller p. 110 act. 4</b></p>
	<p>3. Señalar y apreciar la adecuación de la Constitución Española a los principios éticos defendidos por la DUDH, mediante la lectura comentada y reflexiva de “los derechos y deberes de los ciudadanos” (Artículos del 30 al 38) y “los principios rectores de la política social y económica” (Artículos del 39 al 52).</p>	<p><u>3.1. Aporta razones para justificar la importancia que tiene, para el buen funcionamiento de la democracia, el hecho de que los ciudadanos sean conscientes no sólo de sus derechos, sino también de sus obligaciones como un deber cívico, jurídico y ético.</u> <b>Comunicación lingüística</b></p> <p>3.2. Reconoce la responsabilidad fiscal de los ciudadanos y su relación con los presupuestos generales del Estado como un deber ético que contribuye al desarrollo del bien común. <b>Aprender a aprender</b></p>	<p>Explica sus razones para defender la democracia.  <b>P. 97 act. 1, 2, 3, 4. P. 103 act. 1, 2, 3, 4.</b></p> <p>Conoce la importancia de pagar impuestos y en qué revierten.  <b>P. 100-101 act. 1, 2, 3.</b></p>
<p><b>Un plan de entrenamiento</b></p>	<p>4. Analizar el momento histórico y político que impulsó la elaboración de la DUDH y la creación de la ONU, con el fin de entenderla como una necesidad de su tiempo, cuyo valor continúa vigente como fundamento ético universal de la legitimidad del Derecho y los Estados.</p>	<p>4.1. Explica la función de la DUDH como un “código ético” reconocido por los países integrantes de la ONU, con el fin promover la justicia, la igualdad y la paz, en todo el mundo. <b>Conciencia y expresiones culturales</b></p>	<p>Justifica la DUDH como exigencia para convivir con valores comunes.  <b>Tiempo de debate. Taller p. 110 act. 1</b></p>
<p><b>La protección del medioambiente</b></p>	<p>5. Utilizar los valores éticos contenidos en la DUDH en el campo</p>	<p><u>5.1. Analiza información seleccionada de diversas fuentes, con el fin de conocer en qué consisten</u></p>	<p>Afronta dilemas morales en diálogo con sus compañeros.</p>

<p><b>Tiempo de debate:</b> <b>La ética y la ciencia: la clonación humana</b></p>	<p>científico y tecnológico, con el fin de evitar su aplicación inadecuada y solucionar los dilemas morales que a veces se presentan, especialmente en el terreno de la medicina y la biotecnología.</p>	<p><u>algunos de los avances en medicina y biotecnología, que plantean dilemas morales, tales como: la utilización de células madre, la clonación y la eugenesia, entre otros, señalando algunos peligros que éstos encierran si se prescinde del respeto a la dignidad humana y sus valores fundamentales.</u> <b>Competencias sociales y cívicas</b></p>	<p><b>P. 97 act. 3.</b> <b>P. 99 act. 3.</b> <b>Tiempo de debate.</b></p>
	<p>6. Reconocer que, en la actualidad, existen casos en los que la investigación científica no es neutral, sino que está determinada por intereses políticos, económicos, etc. mediante el análisis de la idea de progreso y su interpretación equivocada, cuando los objetivos que se pretenden no respetan un código ético fundamentado en la DUDH.</p>	<p>6.1. Obtiene y selecciona información, en trabajo colaborativo, de algunos casos en los que la investigación científica y tecnológica no ha sido guiada ni es compatible con los valores éticos de la DUDH, generando impactos negativos en el ámbito humano y medioambiental, señalando las causas. <b>Competencia digital</b></p> <p>6.2. <u>Diserta, en colaboración grupal, acerca de la idea de “progreso” en la ciencia y su relación con los valores éticos, el respeto a la dignidad humana y su entorno, elaborando y exponiendo conclusiones.</u> <b>Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor</b></p>	<p>Reflexiona e investiga acerca del progreso moral y la democracia.</p> <p><b>P. 103 act. 1, 2, 3, 4.</b></p> <p>Realiza disertaciones o trabajos en grupo acerca del cuidado del medioambiente.</p> <p><b>P. 106-107 act. 1, 2, 3.</b> <b>Taller p. 110 act. 1, 4.</b></p>

## TEMPORALIZACIÓN

### PRIMERA EVALUACIÓN

BLOQUE	UNIDAD DIDÁCTICA	TÍTULO	TEMPORALIZACIÓN
1	1	EL PROYECTO ETICO COMUN	6
1	2	PERSONA Y PERSONALIDAD	6

TOTAL HORAS 12

### SEGUNDA EVALUACIÓN

BLOQUE	UNIDAD DIDÁCTICA	TÍTULO	TEMPORALIZACIÓN
2	3	PENSAR BIEN	5
2	4	SENTIR BIEN	5

TOTAL HORAS 10

### TERCERA EVALUACIÓN

BLOQUE	UNIDAD DIDÁCTICA	TÍTULO	TEMPORALIZACIÓN
3	5	APRENDER A ACTUAR BIEN	5
3	6	LA ETICA Y LAS ACTIVIDADES HUMANAS	4

TOTAL HORAS 9

## 8. METODOLOGÍA Y RECURSOS DIDIDÁCTICOS

El proceso de enseñanza-aprendizaje del área de Valores Éticos no se limita al ámbito de los conocimientos. Una asignatura como ésta, que pretende una **formación integral** del alumno, debe considerar también los procedimientos que permitan la adquisición de capacidades y estrategias para un **trabajo autónomo** y, al mismo tiempo, el desarrollo de **valores** y **actitudes** de convivencia democrática que hagan posible la actitud crítica del alumnado y que faciliten su inserción en la sociedad en la que viven.

El punto de partida de todo el proceso de enseñanza-aprendizaje deben de ser los **conocimientos previos** del alumnado para proceder a partir de ahí, con un espíritu siempre constructivo, al análisis crítico de los mismos.

Conforme a este principio, se proponen las siguientes **orientaciones metodológicas**:

- El aprendizaje no ha de basarse exclusivamente en un proceso acumulativo, en el que las ideas se imponen externamente y se van añadiendo unas a otras. El profesor debe evitar las explicaciones magistrales dando **protagonismo al alumno**. Se trata de que sean los alumnos, en un proceso continuo de intercambio de opiniones, conocimientos y experiencias, tanto personales como ajenas, los encargados de **construir su propio aprendizaje**, logrando, de esta forma, alcanzar los objetivos.
- Se deben potenciar aquellas actividades orientadas a **aprender a razonar y argumentar**, de modo crítico y autónomo, tal y como viene recogido en los objetivos del área.

Son **seis** las **unidades didácticas** que componen el libro de texto, todas ellas con la misma **estructura**. Se inician con unas cuestiones iniciales que el profesor planteará a sus alumnos en la **primera sesión** y que le permitirá obtener la información necesaria (detectar sus conocimientos y experiencias previos) para orientar el proceso de enseñanza-aprendizaje y anticipar algunos de los conceptos más importantes que se irán abordando en el resto de la unidad.

Durante las **siguientes sesiones**, los alumnos realizarán las actividades seleccionadas por el profesor de entre las que se ofrecen tanto en el **libro de texto** como en la **página web** (cortos, cuentos, crucigramas, puzzles, etc.). Éstas son muy numerosas y de diferente naturaleza, de hecho algunas de ellas requieren el uso de internet y las nuevas tecnologías, por lo que corresponde al docente decidir, en función del tiempo disponible y, sobre todo, del interés que haya suscitado el tema en cuestión, si trabajarlas en el aula de forma oral o bien hacerlo por escrito. Deberá, al mismo tiempo, considerar la conveniencia de que algunas de ellas puedan ser realizadas en casa por el alumno, o alumnos (si se trata de un trabajo en grupo) para ser revisadas en la próxima sesión.

### **Trabajar por competencias**

El trabajo por competencias implica un **cambio metodológico** significativo, ya que el alumnado adquiere un mayor protagonismo, mientras que el docente pasa a ser un mero gestor del conocimiento, quedando en un segundo plano.

En la E.S.O., el alumnado debe desarrollar un pensamiento y una actitud

críticos que se fundamenten en valores éticos. Por este motivo, es recomendable que el docente plantee **actividades**, tareas y proyectos con un **trasfondo ético** que el alumnado deba realizar, de forma individual o en grupo.

El docente, a la hora de trabajar el área de Valores Éticos con sus alumnos, debería optar por la utilización de **métodos activos** que favorezcan la participación, la socialización, la creatividad.

Esta línea metodológica sitúa al estudiante como **protagonista** directo de su propio aprendizaje, mientras que el docente se sitúa en un segundo plano para que el alumnado consiga una mayor **autonomía** en su aprendizaje que le permita elaborar su proyecto de vida, asumiendo de forma consciente y reflexiva el ejercicio de su libertad.

Es muy importante desarrollar el proceso de enseñanza-aprendizaje, siempre a partir de aprendizajes que estén basados en la **experiencia**, donde el alumnado pueda construir el conocimiento desde su propia experiencia. Esta forma de proceder permitirá al alumnado conocer e interiorizar los valores éticos de forma comprensiva y significativa

## **9. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD**

Se propondrá actividades de distinto tipo, ya que no todos los alumnos aprenden con las mismas estrategias, con la misma motivación, ni tan siquiera con la misma intensidad. Algunas de estas actividades pueden ser:

- | De repaso y recuperación para los alumnos que vayan más atrasados.
- | De ampliación y profundización para los más aventajados.
- | Actividades en las que el alumno utilice diferentes estrategias (resolución de casos, debate, análisis de datos, lectura y estudio de noticias y artículos de opinión...).
- | De investigación que favorecen el trabajo autónomo y permiten a cada alumno aplicar el ritmo y forma de trabajo más adecuados a sus características individuales.
- | Actividades individuales y grupales.
- | Se atenderán los intereses y motivaciones personales del alumno, permitiendo que elija entre distintos temas para la realización de trabajos de investigación.

### **Atención a la diversidad en la metodología**

- | Se adaptarán los ejemplos y casos prácticos a su experiencia, a la realidad cotidiana que vive el alumnado.

- | Se partirá del nivel de desarrollo de los alumnos y de sus ideas previas.
- | Se procurará incrementar su motivación y curiosidad para cada uno de los temas planteados en las unidades didácticas.
- | Se procurará la participación de todos, creando un clima agradable y de respeto.
- | Se abordarán los contenidos, siempre que sea posible, desde diversos puntos de vista y de distinta forma.

## **10. EVALUACIÓN**

Establecemos los siguientes criterios de calificación en cada una de las evaluaciones:

<b>Instrumentos de evaluación</b>	<b>Valoración (%)</b>
Pruebas escritas. Se realizará una al trimestre.	60%
Procedimientos. Elaboración del cuaderno personal, elaboración de actividades y trabajos.	30%
Actitud positiva y colaboradora; asistencia a clase. Cualquier actitud contraria a lo señalado, irá mermando la nota en tramos de 0.1.	10%

### **LA EVALUACIÓN DE LAS COMPETENCIAS E INDICADORES DE LOGRO**

Los niveles de desempeño de las competencias se podrán medir a través de indicadores de logro.

<b>INDICADORES DE LOGRO</b>	
Indicios observables para evaluar el logro de adquisición de las competencias y capacidades	Nivel de logro (% adquisición)
- El/la alumno/a realiza de manera excelente todas las acciones contenidas en los estándares de aprendizaje tomados como referentes, muestra un nivel de logro muy alto en las capacidades previstas y un grado de adquisición notable o sobresaliente de las competencias a desarrollar, percibiéndose su esfuerzo y su actitud de progreso.	4 (100 %)
- El/la alumno/a realiza de manera satisfactoria la mayoría de las acciones contenidas en los estándares de aprendizaje tomados como referentes (pero no todas), muestra un nivel de logro alto en las capacidades previstas y un grado de adquisición suficiente de las competencias a desarrollar, percibiéndose su esfuerzo y su actitud de progreso.	3 (75 %)
- El/la alumno/a realiza de manera adecuada varias de las acciones	2 (50 %)

contenidas en los estándares de aprendizaje tomados como referentes, muestra un nivel de logro medio en las capacidades previstas y un grado de adquisición escaso de las competencias a desarrollar, pero se perciben su esfuerzo y su actitud de progreso.	
- El/la alumno/a realiza sólo una de las acciones que se describen en los estándares de aprendizaje tomados como referentes, muestra un nivel de logro bajo en las capacidades previstas y un grado de adquisición muy escaso de las competencias a desarrollar, sin que se perciban su esfuerzo ni su actitud de progreso.	1 (25 %)
- El/la alumno/a no realiza ninguna de las acciones que se describen en los estándares de aprendizaje tomados como referentes, muestra un nivel de logro muy bajo en las capacidades previstas y un grado de adquisición insuficiente de las competencias a desarrollar, sin que se perciban en él/ella una actitud de cambio.	0 (0 %)

### MEDIDAS DE RECUPERACION

Las evaluaciones suspensas, se recuperarán si la siguiente evaluación está aprobada.

### RECUPERACIÓN DE PENDIENTES

En el presente curso no hay pendientes

## 11.RECURSOS Y MATERIALES DIDÁCTICOS

- El libro de texto del alumno
- Recursos multimedia
- Nuevas tecnologías de la información y la comunicación (smartphones, tablets y ordenadores).
- Películas y lecturas recomendadas, cuyos títulos figuran al principio y al final de cada una de las seis unidades didácticas.
- Página web: [proyectoeduca.weebly.com](http://proyectoeduca.weebly.com)